

MENDOZA, **27 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 41892/23 caratulada: "*Carreras Musicales- s/ Selección Alumnos p/ actuar con OSUNCuyo*".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 415/84-FA establece que, anualmente, se llamará a inscripción a los fines de seleccionar alumnos para que actúen como solistas con la Orquesta Sinfónica, con el objetivo de estimular a quienes se destaquen especialmente por su interpretación musical.

La propuesta de bases y la conformación de Jurado formulada oportunamente por la Dirección de Carreras Musicales.

Que el Jurado que intervino en dicha selección propone el orden de méritos correspondiente a la *Categoría "B"*, según el Acta de Selección suscripta el 14 de noviembre de 2023.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la Selección de Alumnos para actuar con la Orquesta Sinfónica en la Temporada Juvenil 2023 y establecer el siguiente orden de méritos:

**Categoría B:**

- 1º.- Aldo Enrique GARCÍA.
- 2º.- Martín Esteban SOTO YAÑEZ.
- 3º.- Leonardo MASETTI DIAZ.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

**RESOLUCIÓN N° 30**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO